

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor de Música.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: 1. Denominación: Programador de Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 4. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: 3. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: 15. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: 4. Denominación: Subalterno.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: 1. Denominación: Vigilante Auxiliar de Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Cuatro.

Jerez de la Frontera, 31 de marzo de 1989.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

9448 RESOLUCION de 3 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 34, de fecha 9 de febrero de 1989, y número 44, de fecha 21 de febrero de 1989, se publican las bases y la convocatoria unitaria, para cubrir varias plazas de funcionarios de carrera y personal laboral fijo, respectivamente y correspondientes a la oferta de empleo público de 1988 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 73, de fecha 28 de marzo de 1989, la corrección de errores de dicha oferta.

Funcionarios de carrera

Un plaza de Técnico de Administración General. Titulación de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario. Mediante oposición libre.

Cuatro plazas de Auxiliares de Administración General. Titulación de Graduado Escolar o equivalente. Mediante oposición libre.

Una plaza de Sargento de la Policía Local. Escala de Administración Especial. Mediante concurso-oposición por promoción interna.

Tres plazas de Cabo de la Policía Local. Escala de Administración Especial. Dos plazas por concurso-oposición por promoción interna, una plaza a cubrir por turno libre. Con titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Una plaza de Guardia de la Policía Local. Escala de Administración Especial. Titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Encargado de Transporte y Parque Móvil. Escala de Servicios Especiales, personal de oficios. Titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, y carné de conducir de la clase B-1.

Personal laboral fijo

Una plaza de Profesor de Educación Física. Titulación de Profesor Diplomado en Educación Física y/o Profesor de EGB. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Asistente Social. Titulación de Asistente Social, mediante concurso-oposición libre.

Seis plazas de Profesor de Escuela de Música. Titulación cualquiera de las siguientes: Profesor de Violín, Trompeta, Percusión, Guitarra, Piano o de Solfeo y Teoría de la Música. Mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Ayudantes Técnico Sanitarios del Polideportivo Municipal. Titulación de Ayudante Técnico Sanitario. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Vigilante Ecológico. Titulación de Certificado de Estudios Primarios o equivalentes, y carné de conducir A-2 y B-1. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Conductor de Autobuses. Sin titulación, y carné de conducir de la clase «D». Mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Socorrista del Polideportivo Municipal. Titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente y título de Socorrista de la Federación de Natación. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Conductor de Vehículos Mecánicos. Con titulación de Certificado Escolar o equivalente y carné de conducir tipo D. Mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Conserjes. Con titulación de Certificado Escolar o equivalente. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Operario Taller Mecánico. Sin titulación. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Operario de Cementerio. Sin titulación. Mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Limpiadoras. Sin titulación. Mediante concurso-oposición libre.

Cinco plazas de Operarios de Limpieza de calles. Con titulación de Certificado Escolar o equivalente. Mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Operarios Jardineros. Con titulación de Certificado Escolar o equivalente. Mediante concurso-oposición libre.

El número de plazas anteriores podrá verse incrementado, con las vacantes que se produzcan hasta el momento de celebración de las pruebas.

El plazo de presentación de instancias para todas las plazas será de veinte días naturales a contar del siguiente día hábil a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes deseen participar en la presente convocatoria deberán formular la petición en la solicitud según modelos adjuntos, bien laborales o funcionarios en el Registro de entrada del Ayuntamiento de Arganda del Rey, incluyendo la documentación correspondiente.

Arganda del Rey, 3 de abril de 1989.-El Alcalde.

Don
de años de edad, con domicilio en
localidad de con DNI número
A V. S. tiene el honor de:

EXPONER: Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 9 de febrero y 28 de marzo de 1989, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para cubrir en propiedad, por funcionarios de carrera, mediante la plaza de comprometiéndose a prestar juramento o promesa según la fórmula establecida al efecto, por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

SUPLICA: Ser admitido a las pruebas de referencia deseando realizar el siguiente ejercicio voluntario, en su caso.

Arganda del Rey, de de 1989.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY (MADRID)

Don
de años de edad, con domicilio en
localidad de con DNI número
A V. S. tiene el honor de:

EXPONER: Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 21 de febrero y 28 de marzo de 1989, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para cubrir en régimen de derecho laboral las plazas de

SUPLICA: Ser admitido a las pruebas de referencia.

Arganda del Rey, de de 1989.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY (MADRID)